Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y [illegible]

Se
S. Pleitos en la Corte

El S.r D.n Juan Bap.ta Fontes Reg.r dixo = que teniendo esta Ciu.d pendientes en el R.l consejo con grandes dependientes de la fabrica de la Puente Reparos del Rio y contraparada dar salida a las aguas del [illegible] conversion a la utilidad del servicio ordinario de [illegible] y otros de ygual importancia se allan todos atrasados y sin el menor curso por falta de persona que los solicite y haviendo conveniencia que asegure su resolucion [illegible] teniendo el Ill.mo S.r Obispo y S.r del cau.do de las [illegible] [illegible] a la Ciu.d para que Vuelba o como = y haviendolo [illegible] [illegible] su zelo y acordado que los S.res D.n Juan Bap.ta Fontes y D.n Diego [illegible] Reg.res [illegible] [illegible] [illegible] el cau.do de [illegible] en su [illegible] en estos negocios escriviendo en nombre de esta Ciu.d todas las cartas que tengan por combeniente =

Contraparada

La Ciu.d en vista de lo manifestado por el S.r D.n Pedro Carrillo Reg.r = de hallarse quebrantada la contraparada y escorredores por medio de [illegible] con grave necesidad del reparo acordo que dho S.r [illegible] a reconocer y baluar el que necesita y traiga razon =

Resultas de la Puente

El S.r D.n Joseph Prieto Reg.r = dixo que haviendole esta Ciu.d encargado la cobranza en [illegible] de las resultas del reparo [illegible] que [illegible] la fabrica de la Puente a fin de [illegible] con su producto a D.n Andres Bern.do de Lucas a [illegible] conte lo que se le debe y esta librado de estos dependientes ha hecho algunas diligencias sin efecto alguno por ser los mas de los deudores muertos ausentes y pobres de solemnidad. Por lo que suplica a la Ciu.d se sirva de dar la probidencia que com[illegible] benga para la paga de dho credito exonerandole esta referida comision = Y la Ciu.d [illegible] que [illegible] dho S.r Acordo que el mismo como solicite la cobranza de dhas resultas dando quenta a todos los cau.dos de lo que baia obrando =

Contraste Lib.a

La Ciu.d Acuerda que con informe del cond.r [illegible] [illegible] de estar en su poder los libros del Contraste se despache libranza a favor del S.r D.n Joseph Nicolas [illegible] Reg.r Comis.o de dho Contraste de lo que se le deue de esta consignacion en la forma [illegible] los efectos que se acostumbra =